



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2022

ACTA N°17/2022/CDG/CDR

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10.00 horas del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós en el salón de reuniones de la CASONA del Poder Legislativo, ubicado, en Morelos Norte # 82, zona centro de esta ciudad, se reunieron las diputadas Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, diputadas Julieta Hortensia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, Presidente e integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura; asimismo se contó con la asistencia del Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación del quorum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene Acuerdo por el que se archivan las iniciativas de decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Proceso de Polinización y la Iniciativa de decreto mediante el cual se expide la Ley para la Protección, Valoración y Fomento de los Maíces Nativos, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Rural. ---
3. Asuntos generales. -----

1. **Registro de asistencia.** En este punto la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación, **Mónica Lariza Pérez Campos**, solicitó al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, pasar lista de asistencia, informando a la Presidenta, que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Gobernación y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que existe quórum legal. -----

2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene Acuerdo por el que se archivan las iniciativas de decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Proceso de Polinización y la Iniciativa de decreto mediante el cual se expide la Ley para la Protección, Valoración y Fomento de los Maíces Nativos, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo.** En este punto de la orden del día la Presidenta de la Comisión de Gobernación, solicito al secretario técnico dar lectura al proyecto de dictamen que contiene Acuerdo por el que se archivan las iniciativas de decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento Apícola y

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and a date '2022/6/29' at the bottom.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS



LEGISLATURA
ESTADO DE MICHOACÁN

Protección de Proceso de Polinización y la Iniciativa de decreto mediante el cual se expide la Ley para la Protección, Valoración y Fomento de los Maíces Nativos, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

ACUERDO. Las diputadas y diputados integrantes de las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Rural aprobaron por unanimidad el dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se archivan las iniciativas de decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Proceso de Polinización y la Iniciativa de decreto mediante el cual se expide la Ley para la Protección, Valoración y Fomento de los Maíces Nativos, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo. Por lo que se instruyó al secretario técnico de Gobernación Licenciado José Manuel López Gómez, realizar el trámite correspondiente para presentarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva. -----

3. **Asuntos generales.** En este punto de la orden del día no hubo asuntos que tratar. -----

Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Gobernación siendo las 11:00 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Rural. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma las y los diputados que intervinieron en ella para su debida constancia legal. -----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS

PRESIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA

INTEGRANTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES

INTEGRANTE




SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
JURÍDICA



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS
CONTENCIOSOS


DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA
RICHARDO
INTEGRANTE


DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA
PRESIDENTE


DIP. JULIETA HORTENSIA GALLARDO
MORA
INTEGRANTE


DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS
SAENZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Rural,
celebrada el día 28 de junio del 2022.-----
MLPC/jmtg*